SNU-INA

SUNC-I-1
E

SG INF

EL

15

Distribución Hojas 1/1000

NUCLEO URBANO DE YECLA

NUCLEO RASPAY

Distribución Hojas 1/1000 7

## SUELO URBANO

límite ámbitos ordenación

z4 zona de ordenanza

grado ordenanza

unidad actuación y act. aislada

SUNC-R-BD-1
- nº de orden
- densidad
- uso global
- consolidado/no consolidado

## SUELO URBANIZABLE

límite sectores

SUS-R-BD-1
- nº de orden
- densidad
- uso global
- sectorizado/ no sectorizado

## USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

**SUELO URBANO CONSOLIDADO**

- *RESIDENCIAL COLECTIVA*
  - MC *Manzana Cerrada*
  - BA *Bloque Abierto*
- *RESIDENCIAL UNIFAMILIAR*
  - AG *Agrupada*
  - AI *Aislada*
- *INDUSTRIAL*
- *TERCIARIO*
  - TO *Oficinas*
  - TC *Comercial*

**SUELO URBANO NO CONSOLIDADO**

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- T TERCIARIO

**SUELO URBANIZABLE**

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

**DOTACIONAL**

- EL ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
  - AM *ADMIN.INSTITUCIONAL*
  - AS *ASISTENCIAL*
  - CU *CULTURAL*
  - DE *DEPORTIVO*
  - E *EQUIPAMIENTO*
  - EDU *EDUCATIVO*
  - INF *INFRAESTRUCTURAS*
  - RE *RELIGIOSO*
  - SA *SANITARIO*

- * SL a expropiar
- SG SG
- SG-NO SG NO OBTENIDO
- SG-V SG-INF Comunicaciones Saneamiento (Canal)

## SUELO NO URBANIZABLE ( DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

- SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
- SNU-INA SNU INADECUADO
- ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
- VÍA PECUARIA
- SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
- SG INF SG Infraestructuras y Servicios

## DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

- ALINEACIÓN OFICIAL
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- RESERVA INF. VIARIAS
- DELIMITACIÓN ARI
- YACIMIENTO ARQ. PROT.2
- YACIMIENTO ARQ. PROT.1
- ENTORNO BIC
- ELEMENTOS PROTEGIDOS
- GRADO PROTECCIÓN

# PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

CALIFICACIÓN
del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

7-10

e: 1/1000

0 10 20 40

N

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los términos que constan en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ssl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) d95c350-1f42-9264-da6d818ebcc

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)